

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24245 MURCIA

Edicto.

Doña María del Mar Garcerán Donate, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia, n.º 8, de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 558/2016, de don Francisco Javier López Rejas, con DNI 27479155C, se ha dictado el 8 de julio de 2020, auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 21 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María del Mar Garcerán Donate.

ID: A200032270-1